

Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar el nivel de salud de la población proporcionando atención médica integral con eficiencia, eficacia, equidad, calidad y calidez, en las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia, servicios de emergencia y hospitalización, y tomando como estrategia básica la participación activa de todos los actores sociales, contribuyendo principalmente a la reducción de las mortalidades maternas e infantiles.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente y con transparencia para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención en los servicios ambulatorios como hospitalarios, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población en general.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar las actividades inherentes al proceso de modernización, en la dirección y administración de los servicios médico-hospitalarios a fin de proporcionar atención y servicios de buena calidad.

Proporcionar en forma oportuna, servicios de salud de buena calidad a la población demandante, en cuanto a los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación familiar en los diferentes campos de la medicina y cirugía.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		36,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	36,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		11,400
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	11,400	
16 Transferencias Corrientes		3,448,830
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,448,830	
Total		3,496,230

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	698,550	47,400	745,950
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,750,280		2,750,280
Total			3,448,830	47,400	3,496,230

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,496,230
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,489,655
Remuneraciones	2,844,220
Bienes y Servicios	645,435
Gastos Financieros y Otros	6,575
Impuestos, Tasas y Derechos	500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	6,075
Total	3,496,230

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		745,950
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	745,950
02 Servicios Integrales en Salud		2,750,280
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez.	955,005
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría.	1,795,275
Total		3,496,230

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	480,460	258,915	6,575	745,950
2019-3221-3-01-01-21-1 Fondo General		480,460	211,515	6,575	698,550
2 Recursos Propios			47,400		47,400
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	2,363,760	386,520		2,750,280
2019-3221-3-02-01-21-1 Fondo General		720,685	234,320		955,005
02-21-1 Fondo General		1,643,075	152,200		1,795,275
Total		2,844,220	645,435	6,575	3,496,230

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	6	21,080
301.00 - 350.99	3	11,910
351.00 - 400.99	8	36,290
401.00 - 450.99	5	25,660
451.00 - 500.99	7	39,835
501.00 - 550.99	7	44,895
551.00 - 600.99	2	14,265
601.00 - 650.99	2	15,385
651.00 - 700.99	5	40,165
701.00 - 750.99	4	35,120
751.00 - 800.99	2	18,870
801.00 - 850.99	6	59,630
851.00 - 900.99	3	31,505
1,001.00 - 1,100.99	16	203,985
1,101.00 - 1,200.99	9	124,070
1,201.00 - 1,300.99	15	220,975
1,301.00 - 1,400.99	7	113,010
1,401.00 - 1,500.99	8	141,010
1,501.00 - 1,600.99	7	131,115
1,601.00 - 1,700.99	9	178,620
1,701.00 - 1,800.99	12	249,130
1,801.00 - 1,900.99	6	133,075
1,901.00 - 2,000.99	6	139,805
2,001.00 - 2,100.99	2	48,875
2,101.00 - 2,200.99	2	51,685
2,201.00 - 2,300.99	1	26,755
2,301.00 En Adelante	4	170,220
Total	164	2,326,940

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	47,640
Personal Técnico	118	1,782,895
Personal Administrativo	17	245,885
Personal de Obra	5	62,125
Personal de Servicio	23	188,395
Total	164	2,326,940